1. Organización:

El concurso "Halloween Star 2025" es organizado por CINESTAR, MOVIE TIME y MOVIE TIME PREMIUM, dirigido a sus clientes y seguidores.

2. Vigencia del concurso:

El concurso se realizará los días **30 y 31 de octubre de 2025** en todos los complejos Cinestar, Movie Time y Movie Time Premium del Perú.

3. Participación:

- Podrán participar personas mayores de 18 años.
- Los menores de edad podrán participar únicamente acompañados de sus padres o apoderados.
- Cada participante podrá concursar una sola vez.
- Solo se considerarán fotos o videos tomados dentro del cine o en el lobby de Cinestar, Movie Time o Movie Time Premium.
- Las publicaciones deben incluir el **hashtag #HalloweenStar2025 o #CinestarNocheDeTerror** y etiquetar la cuenta oficial del cine.
- No se considerarán publicaciones que contengan lenguaje ofensivo o inapropiado.

4. Selección del ganador:

- Habrá un ganador por marca (Cinestar / Movie Time/ Movie Time Premium)
- Los ganadores serán elegidos por un **jurado interno** o mediante **votación en redes sociales oficiales**.
- La decisión del jurado será **inapelable**.
- Los resultados se publicarán el **sábado 1 de noviembre de 2025** en las **redes sociales oficiales** de Cinestar, Movie Time y Movie Time Premium.

5. Premios:

- Cada ganador recibirá 2 entradas dobles al cine.
- El premio será **entregado personalmente** en la sede **Movie Time Premium Basadre**, previa coordinación.
- En caso el ganador no reclame su premio en un plazo de **7 días calendario**, este será declarado vacante.

6. Derechos de imagen:

Al participar, los concursantes autorizan a Cinestar, Movie Time y Movie Time Premium a **usar las fotos o videos enviados o publicados** para fines promocionales y de comunicación, sin derecho a compensación económica.

7. Consideraciones generales:

- La participación en el concurso implica la aceptación total de estas bases.
- El premio **no es canjeable por dinero** ni transferible.
- organizador se reserva el derecho de descalificar publicaciones que no cumplan las condiciones o vulneren normas de convivencia.